

DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL

Victoria, E. Ríos, **11 JUN 2025**

VISTO:

Nota presentada por la Prof. Ana Wilde, docente del Profesorado de Educación Secundaria en Historia de la Escuela Normal Superior Osvaldo Magnasco, donde solicita se declare de Interés Municipal la conferencia del reconocido historiador argentino Dr. Gabriel Di Meglio "La Guerra con el Imperio del Brasil. A 200 años"; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro se desarrollará el día 26 de junio del corriente año en el Salón de Actos de la Escuela Normal Superior "Osvaldo Magnasco" a partir de las 19 horas;

Que la misma está orientada a estudiantes de nivel superior, docentes de todas las carreras y al público en general que esté interesado en el pasado de nuestro país y región;

Que el disertante posee una reconocida trayectoria en la socialización y divulgación de la historia;

Que es voluntad de esta gestión, apoyar las actividades culturales que se desarrollan en la comunidad;

Que por precedente expuesto y en uso de las facultades conferidas a la Presidente Municipal por el Art.107 de la Ley Provincial Nº 10.027, modificado por Ley Nº 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente; por ello:

**LA SECRETARIA DE GOBIENO A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD
DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

DECRETA:

ARTICULO 1º) Declarar de Interés Municipal la conferencia del reconocido historiador argentino Dr. Gabriel Di Meglio "La Guerra con el Imperio del Brasil. A 200 años", a llevarse a cabo el día 26 de junio del corriente año en el Salón de Actos de la Escuela Normal Superior "Osvaldo Magnasco"

ARTICULO 2º) Pase a Secretaria de Gobierno, Dirección de Cultura.

ARTICULO 3º) Hacer llegar copia del presente a la Prof. Ana Wilde, docente del Profesorado de Educación Secundaria en Historia de la Escuela Normal Superior "Osvaldo Magnasco" de las resultas en el presente Decreto por los medios previstos en la legislación vigente.

ARTICULO 4º) El presente Acto Administrativo será refrendado por el Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaría de Gobierno

ARTICULO 5º) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

C.P.N. PABLO S. RETAMAL
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Victoria

A/c Sec. de Gobierno



LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Victoria
A/C

PRESIDENCIA MUNICIPAL